



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
*

Reg.154/CC
I.F. N° 26 – 24.05.2004

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO

- 1.- El presente proyecto contempla una desgravación progresiva del comercio con los países integrantes de la Asociación Europea de Libre Comercio, que en el caso de las exportaciones de esos países a Chile, se lleva a cabo en varias etapas, desde la aprobación de esta iniciativa hasta un plazo de seis años.
- 2.- El impacto financiero del proyecto se ha estimado en términos estáticos, es decir, sin considerar cambios en las distintas variables de la economía, como Producto Interno Bruto, Importaciones, Tipo de Cambio, Inflación Externa e Inflación Interna. En términos generales, puede afirmarse que un acuerdo de estas características impacta negativamente en los ingresos fiscales por la pérdida de la recaudación de los aranceles y su correspondiente IVA, por las importaciones provenientes desde los países de la mencionada asociación.

3.- Suponiendo que el Tratado sometido a aprobación entra en vigencia el segundo semestre de 2004, la pérdida fiscal para el año en curso alcanza a US\$ 4,1 millones, elevándose este costo a US\$ 8,2 millones durante 2005. En régimen, la pérdida de ingresos fiscales se eleva hasta US\$ 8,6 millones anuales. Las cifras están expresadas en dólares de 2004 y en situación de 2004.

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos